



Lugar:	Sala de Juntas Personería de Dosquebradas		FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	11:30 am	Octubre 31 de 2024
				20

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación Rol – Administrador. 2. Informe de la acción Constitucional de tutela a la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas por no contestación de fondo a la solicitud elevada por parte del delegado de Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO. 3. Presentar la cantidad de acciones Constitucionales interpuestas por parte de LUMAROH para el próximo comité de conciliación. 	Comité de Conciliación

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir cómo se indica a continuación:

III. PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	Manuelita Toro Patiño	Personera
	John Edison Parra Sánchez	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Peal (e)
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Civil
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
	Ayda Matilde Barbosa Quintero	Lumaroh Abogados SAS

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

- **Verificación del Quorum: Verificado**

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

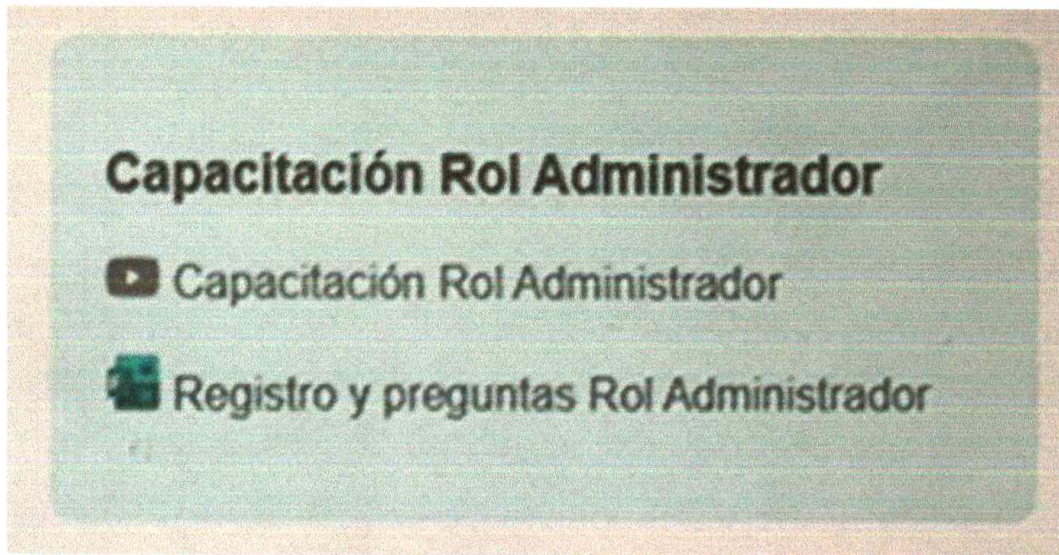
www.personeriadosquebradas.gov.co



- Lectura y aprobación del orden del día: Aprobado
- Capacitación Rol – Administrador.
- Informe de la acción Constitucional de tutela a la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas por no contestación de fondo a la solicitud elevada por parte del delegado de Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO.
- Presentar la cantidad de acciones Constitucionales interpuestas por parte de LUMAROH para el próximo comité de conciliación.
- Proposiciones y varios.
- Aprobación del acta anterior

La Dra. Manuelita Toro Patiño Personera Municipal le da la palabra al Dr. Ricardo Romero Amaya para que haga la presentación del temario del día.

Siendo las 8:00 am de la mañana, se procede con la verificación del cuórum el cual cumple con los asistentes para dar inicio al comité de conciliación, se da lectura y aprobación del orden del día; seguidamente se continua con la reunión del comité de conciliación en el cual se dará inicio al curso de capacitación en línea, el cual previamente se envió mediante watts app a cada uno de los integrantes del Comité de Conciliación el enlace <https://ekoqui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/capacitaciones.aspx>. Se da inicio a curso de la capacitación comité de conciliación mediante la plataforma de defensa jurídica del estado, **CAPACITACIÓN ROL - Administrador**, de todos los asistentes.



En este caso se dio inicio a la capacitación, reproduciendo el video para realizar la formación; seguidamente se resuelven inquietudes de parte de los asistentes y comentarios respecto de la información recibida en el video, el cual al terminar se procedió con la inscripción de cada uno de los asistentes al comité del día de hoy y la realización de la respectiva evaluación la cual termino con éxito; de la cual se generaron los certificados.

Posteriormente y en cumplimiento del orden del día, pide la palabra al **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, delegado derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, el cual indica que con relación a la acción Constitucional de Tutela, instaurada en contra de la secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas esta se encuentra admitida ante el juzgado y se encuentra en proceso; la pretensión de la acción constitucional es la contestación de fondo a la solicitud realizada con el fin de conocer los actos administrativos de los cuales:

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Presidenta	RECIBIDO POR: _____
		Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___



1. No emitieron copias de las sanciones realizadas por el RUM.
2. No enviaron los actos administrativos y o resoluciones.
3. No enviaron copia de las liquidaciones.

Por tal motivo del resultado de esta acción Constitucional se dará lugar al procedimiento mas expedito para para la Actio Legis.

Seguidamente se le da la palabra a la dra **AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO** del grupo **LUMAROH**, la cual comienza por presentar el formato al comité el cual será un elemento importante para que la comunidad y las personas que se consideren afectadas por los procedimientos de cobro y sanciones de la citada secretaria de despacho y quieran participar en el proceso de solicitud de las falencias en el debido proceso.

A esto la dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, realiza observación que se basa que se agregue al documento que la notificación recibida por el afectado fue: 1. Escrita, verbal y/o electrónicamente. Que se hace necesario revisar el contenido y de acuerdo al fallo de la tutela interpuesta en contra la secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas se deberá ajustar el último párrafo.

Así mismo de adelantarse el procedimiento se hace necesario revisar los canales de información mas adecuados como lo pueden ser: 1. Medios de comunicación tv, radio, redes sociales, o voz a voz por medio de los lideres sociales.

Así las cosas, continua la dra **AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO**, que hasta el momento por parte de la delegación civil se han interpuesto 8 acciones de tutela, por parte de la delegación derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, se han interpuesto 5 tutelas y 4 están para ajustas y posteriormente ser interpuestas, por parte del profesional universitario el Dr. **YEISON QUIROGA**, se ha interpuesto 1 acción Constitucional.

Proposiciones y varios

- El Dr. **VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, comenta que se presentó oficio a la secretaria Jurídica del municipio de Dosquebradas, respecto de la solicitud de información relacionada con las acciones Constitucionales interpuestas en contra del municipio.
- La Dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita hacer seguimiento y verificar a la acción popular No. 2702024, a los términos de la acción popular, así mismo solicita un informe al Dr. **VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO** y a la Dra **AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO**, y de revisar si se solicitó informe del estudio geotécnico y de no ser así reformar la solicitud de información.
- Igualmente solicita la Personera que se revisen muy bien los términos y obligaciones que quedaron consignados en cada fallo y que para el día de hoy sea entregado a su despacho el informe del estudio y análisis de los términos para el cumplimiento, junto con la matriz de acciones populares actualizada.
- Por ultimo la Dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita que, una vez revisada cada acción popular y su fallo, se libren los respectivos oficios acorde a los requerimientos específicos de cada acción popular para su cumplimiento.
- La Dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita al Dr. **VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, que revise la solicitud de acción popular de un ciudadano para que constate si se agoto la vía gubernativa.

Aprobación del acta anterior

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com

www.personeriodosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-010-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 DE 01

Aprobada por los que intervinieron en ella.

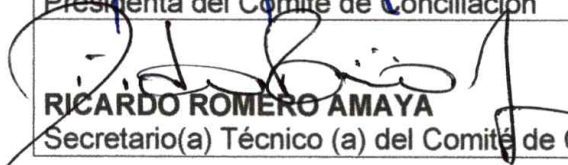
V. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A

N/A

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 16 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN


MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación


RICARDO ROMERO AMAYA
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com

www.personeriodosquebradas.gov.co



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

Victor Hugo Libreros Hurtado

*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

*Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.*



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

RICARDO ROMERO AMAYA

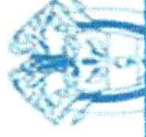
*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

*Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.*



**Defensa Jurídica
del Estado**

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

JOHANNA STEFANNY GONZALEZ ARBELAEZ

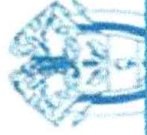
*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

*Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.*



**Defensa Jurídica
del Estado**

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

MANUELITA TORO PATIÑO

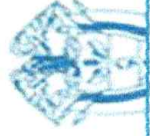
*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

*Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.*



**Defensa Jurídica
del Estado**

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

María Gilma Manrique Noreña

*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em



Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Certifica que :

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

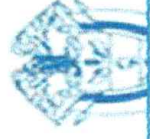
*Participó en capacitación del Sistema Único de Gestión e Información
del Estado - e-KOGUI.*

Con una intensidad de 4 horas.

PERFIL ADMINISTRADOR - MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES

Se expide el 31-10-2024.

Gleidys Margoth Blanco Cordoba
Directora Gestión de Información.



Defensa Jurídica
del Estado

Made for free with Certify'em